



La profesora Pilar Perales Viscasillas, de nacionalidad española, es Catedrática de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid desde 2011 y anteriormente en la Universidad de La Rioja (2007-2011). Directora de la Escuela de Derecho. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1991) y Doctora en Derecho por la UC3M (1996).

Árbitro nacional e internacional. Ha participado en arbitrajes institucionales (CCI, CAM, CEA, ICAM) y ad hoc (reglas ad hoc, o bajo Reglamento CNUDMI), mayoritariamente como árbitro único o presidente del Tribunal Arbitral.

Miembro del Consejo de Administración en calidad de Consejera independiente de *MAPFRE SA*.

Autora de siete monografías en materias relacionadas con la compraventa internacional, el derecho uniforme del comercio internacional, derecho de la contratación mercantil, derecho de sociedades, seguro y arbitraje, así como más de cien publicaciones en obras colectivas y periódicas, varias de ellas en inglés.

*Visiting Scholar* en *Pace University School of Law* (Nueva York) (1997), *Columbia University* (Nueva York) (1997) y en la *James E. Rogers School of Law, Arizona University* (1998 y 2001). *Adjunct Professor of Law* en *Pace University School of Law* (1997) y *Visiting Professor* en *Louisiana State University, School of Law* (2005). Profesora visitante en la *Universidad de Lisboa* (octubre 2016-abril 2017), y *Universidad de São Paulo* (julio 2017).

La profesora Perales Viscasillas participa en varios foros internacionales: Miembro del CISG-AC (*Advisory Council on the Convention on Contracts for the International Sale of Goods*) (2003) y *Rapporteur* de la Opinión nº4 del Consejo. Ha sido observadora en el Grupo de Trabajo para la preparación de la tercera y cuarta edición de los Principios de UNIDROIT sobre los contratos mercantiles internacionales del Instituto de Roma para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) (2007/2010; y 2017). Ha sido corresponsal española del CLOUT (UNCITRAL) (2002-2017) y delegada de España ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI-UNCITRAL) (2001-2014).

Ha recibido varios premios por su labor científica, destacando Premio extraordinario de doctorado (1996); Primer Premio La Ley (1996); Primer Premio Nacional Datadiar (2000); Primer Premio Tribunal Arbitral de Barcelona (2004); y Premio de Excelencia 2012 del Consejo Social UC3M.

Miembro de varios Consejos editoriales, académicos y/o científicos de revistas españolas y extranjeras. Miembro de la Junta del Club Español del Arbitraje. Vocal del Pleno del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid. Directora del Moot Madrid, y del Máster en Abogacía Internacional (UC3M). Co-directora de la Cátedra Deloitte Legal de Derecho Empresarial.

Idiomas: Español (materno), inglés y portugués.